



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

Lima, 19 de Febrero de 1970.

Of. N°. 284.

Señor Director del Colegio Nacional  
Nuestra Señora de Guadalupe.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, ha considerado en el programa oficial de celebración tan magno acontecimiento, entre otros números, dos ciclos de perfeccionamiento sobre Historia de la Independencia, dedicados a los profesores de educación secundaria, normal y primaria de la República, bajo los auspicios del Ministerio de Educación.

El primer ciclo para los maestros de educación primaria se realizará en el Salón de Actos del Colegio de su acertada dirección, del lunes 23 al sábado 28, inclusive, del presente mes, con sujeción al siguiente horario: de lunes a viernes de 5 a 8p.m. y el sábado de 9a.m. a 12m.

En tal virtud, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para pedirle se sirva dictar las medidas pertinentes a fin de que el Salón de Actos del Colegio esté debidamente condicionado para la realización del referido curso.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE.

SPL/az.